



**INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS TARIFAS MÁXIMAS VIGENTES A PERCIBIR POR LAS ESTACIONES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) AUTORIZADAS EN CASTILLA-LA MANCHA.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

**Objeto del informe:**

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los datos que a continuación se indican:

**Proceso Participativo:**

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 26/12/2023
- b. Fecha final: 24/01/2024

**Resultado del Proceso Participativo:**

Habiendo finalizado el plazo de las aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- Se han recibido 1 opinión por el Portal de Participación que se incluye en el documento Anexo y una aportación por otros medios.

En el lugar y fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
Fdo.: Alipio García Rodríguez

